



RESOLUCIÓN No. 0883 DEL 08 DE ABRIL DE 2022

"Por la cual se hacen unos encargos de funciones"

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, la Resolución de nombramiento No.239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, mediante circular No.6 del 24 de febrero de 2022, estableció al interior de la entidad los turnos de descanso compensado de tres (3) días para semana santa 2022.

Que en la circular donde se establecen los turnos de descanso compensado se establecieron dos turnos distribuidos de la siguiente manera:

Primer turno. Descanso los días 11, 12 y 13 de abril de 2022. **Segundo turno.** Descanso los días 18, 19 y 20 de abril de 2022.

Que las diferentes dependencias involucradas en el presente acto administrativo informaron sobre los turnos por tomar por parte de sus funcionarios en el descanso compensado de tres (3) días en el primer turno a los/as siguientes servidores/as públicos/as:

- Andrés Felipe Pachón Torres identificado con cédula de ciudadanía No.80.871.878, quien desempeña el cargo de Jefe Oficina Asesora de Jurídica Código 115, Grado 08 en la Oficina Asesora de Jurídica.
- Marleny Barrera López identificada con cedula de ciudadanía No.40.370.699 quien se desempeña en el cargo de Jefe de Oficina Código 006, Grado 06 en la Oficina de Asuntos Disciplinarios.
- Gustavo Alberto Monje Pulido identificado con cedula de ciudadanía No.79.554.555 quien se desempeña en el cargo de Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones Código 115, Grado 06 en la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- 4. Henry David Ortiz Saavedra identificado con cédula de ciudadanía No.80.854.735, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la Subdirección Administrativa y Financiera.
- 5. Andrés Aldebarán Fajardo Bello identificado con cédula de ciudadanía No.79.779.537, quien

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co







Boconf AZA Film ado Electronicamente con AZSign Aquerico 2022Q408-181310-062473-01670E

RESOLUCIÓN No. 0883 DEL 08 DE ABRIL DE 2022

"Por la cual se hacen unos encargos de funciones"

desempeña el cargo de **Subdirector Técnico Código 068**, **Grado 05** en la Subdirección de Plantas Físicas.

- 6. **Sandra Patricia Bojacá Santiago** identificada con cedula de ciudadanía No.**52.221.434** quien se desempeña en el cargo de **Director Técnico Código 009, Grado 08** en la Dirección Poblacional.
- Sergio David Fernández Granados identificado con cédula de ciudadanía No.1.012.322.209, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la Subdirección para la Juventud.
- 8. **Sandra Patricia Bojacá Santiago** identificada con cedula de ciudadanía No.**52.221.434** quien se desempeña en el cargo de **Subdirector Técnico Código 068**, **Grado 05** en la Subdirección para la Adultez (E).
- Sonia Giselle Tovar Jiménez identificada con cédula de ciudadanía No.52.777.281, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la Subdirección para la Vejez.
- Martha Lucia Londoño Vélez, identificada con la cédula de ciudadanía No.51.825.986, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la Subdirección para Abastecimiento.
- 11. Rosa Omaira Orduz Rodríguez identificada con cedula de ciudadanía No.46.357.422 quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la Subdirección para la Familia.
- Rosa Omaira Orduz Rodríguez identificada con cedula de ciudadanía No.46.357.422 quien desempeña el cargo Director Técnico Código 009, Grado 08 en la Dirección para la Inclusión y las Familias (E).
- Greys Baryudy Cortés Daza identificada con cédula de ciudadanía No.52.333.291 quien se desempeña en el cargo Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la Subdirección para Asuntos LGBTI (E).

Que en el segundo turno de descanso compensado se encuentran los/as siguientes servidores/as públicos/as:

 Jessica Nathalie Ariza Castellanos identificada con cédula de ciudadanía No.1.023.867.577, quien se desempeña en el cargo Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la Subdirección para la Discapacidad (E).

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co







RESOLUCIÓN No. 0883 DEL 08 DE ABRIL DE 2022

"Por la cual se hacen unos encargos de funciones"

- Alexandra Cecilia Rivera Pardo, identificada con la cédula de ciudadanía No.39.577.611, quien ocupa actualmente el cargo de Director Técnico Código 009, Grado 08 en la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.
- 3. **Fanny Melina Gutiérrez Garzón** identificada con cédula de ciudadanía No.**52.968.089**, quien desempeña el cargo de **Director Técnico Código 009**, **Grado 08** en la Dirección Territorial.
- 4. **Jacqueline Londoño González**, identificada con la cédula de ciudadanía No.**51.685.579**, quien se desempeña en el cargo **Subdirector Técnico Código 068**, **Grado 05** en la Subdirección de Nutrición.
- 5. **Julián Moreno Parra,** identificado con la cédula de ciudadanía No.**79.880.434**, quien se desempeña en el cargo de **Subsecretario de Despacho Código 045**, **Grado 08**, por lo que se hace necesario efectuar los encargos correspondientes.

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que: "Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo".

Que con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la **Oficina Asesora de Jurídica**, es procedente encargar de las funciones del empleo Jefe Oficina Asesora de Jurídica Código 115, Grado 08 a la servidora pública **Marcela Trinidad Rodríguez Uribe**, identificada con la cédula de ciudadanía No.**52.993.826**, quien desempeña el cargo de **Asesor Código 105**, **Grado 03** del 11 de abril hasta cuando se reintegre su titular.

Que, con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la **Oficina de Asuntos Disciplinarios**, es procedente encargar de las funciones del empleo Jefe de Oficina Código 006, Grado 06 a la servidora **Liliana Rosa Valdés Vaquero**,identificada con la cédula de ciudadanía No.**49.758.805**, quien desempeña el cargo de **Profesional Especializado Código 222, Grado 21** del 11 de abril hasta cuando se reintegre su titular.

Que, con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la **Oficina Asesora de Comunicaciones**, es procedente encargar de las funciones del empleo Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones Código 115, Grado 06 a la servidora pública **María Carolina Plata Muñoz**, identificada con la cédula de ciudadanía No.**52.255.399**, quien desempeña el cargo de **Asesor Código 105, Grado 03** del 11 de abril hasta cuando se reintegre su titular.

Que, con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la **Subdirección Administrativa y Financiera**, es procedente encargar de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 a la servidora pública **Lady Alejandra Castillo Benavides**, identificada con la cédula de ciudadanía No.**1.032.411.454**, quien desempeña el cargo de **Asesor**

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co





Pococini Action of the control of

RESOLUCIÓN No. 0883 DEL 08 DE ABRIL DE 2022

"Por la cual se hacen unos encargos de funciones"

Código 105, Grado 03 del 11 de abril hasta cuando se reintegre su titular.

Que, con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la **Subdirección de Plantas Físicas**, es procedente encargar de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, al servidor público **Diego Felipe Prieto Villamarín**, identificado con la cédula de ciudadanía No.**79.321.414**, quien desempeña el cargo de **Profesional Especializado Código 222 Grado 25** del 11 de abril hasta cuando se reintegre su titular.

Que, con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la **Dirección Poblacional**, es procedente encargar de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 08, al servidor público **Luis Hernando Parra Nope**, identificado con la cédula de ciudadanía No.**79.714.944**, quien desempeña el cargo de **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** del 11 de abril hasta cuando se reintegre su titular.

Que, con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la **Subdirección para la Juventud**, es procedente encargar de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, a la servidora pública **María Isabel Herrera Ordoñez**, identificada con la cédula de ciudadanía No.**52.201.434**, quien desempeña el cargo de **Profesional Universitario Código 219, Grado 09** del 11 de abril hasta cuando se reintegre su titular.

Que, con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la **Subdirección para la Adultez**, es procedente encargar de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 a la servidora pública **Ruth Nayiber Guavita Moreno**, identificada con la cédula de ciudadanía No.**52.203.560**, quien desempeña el cargo de **Profesional Especializado Código**, **222 Grado 21 del 11 de abril hasta cuando se reintegre su titular**.

Que, con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la **Subdirección para Vejez**, es procedente encargar de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 al servidor público **Jimmy Ricardo Álvarez Rodríguez**, identificado con la cédula de ciudadanía No.**1.018.425.813**, quien desempeña el cargo de **Profesional Universitario Código 219, Grado 15** del 11 de abril hasta cuando se reintegre su titular.

Que, con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la **Subdirección de Abastecimiento**, es procedente encargar de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, a la servidora pública **Jacqueline Londoño González** identificada con la cédula de ciudadanía No.**51.685.579**, quien se desempeña como **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, del 11 de abril hasta cuando se reintegre su titular.

Que, con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la **Subdirección para la Familia**, es procedente encargar de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, a la servidora pública **Constanza Jaramillo Salazar** identificada con la cédula de ciudadanía No.**51.849.285**, quien se desempeña como **Profesional Código 219, Grado**

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co

Código postal: 110311



FOR-GJ-032





Filmado Electronicamente con AZSign Acanedo: 2020/20408-1813-1062/473-0167/

RESOLUCIÓN No. 0883 DEL 08 DE ABRIL DE 2022

"Por la cual se hacen unos encargos de funciones"

16 del 11 de abril hasta cuando se reintegre su titular.

Que, con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la **Dirección Para la Inclusión y las Familias**, es procedente encargar de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 08, a la servidora pública **Constanza Jaramillo Salazar** identificada con la cédula de ciudadanía No.**51.849.285**, quien se desempeña como **Profesional Código 219, Grado 16** del 11 de abril hasta cuando se reintegre su titular.

Que, con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la **Subdirección Para Asuntos LGBTI**, es procedente encargar de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, a la servidora pública **Bella Eloisa Karolina Moreno Briones** identificada con la cédula de ciudadanía No.**52.515.541**, quien se desempeña como **Profesional Universitario Código 219, Grado 09**, del 11 de abril hasta cuando se reintegre su titular.

Que, con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la **Subdirección para la Discapacidad**, es procedente encargar de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 a la servidora pública **Claudia Patricia Carrillo Daza**, identificada con la cédula de ciudadanía No.**52.145.695**, quien desempeña el cargo de **Profesional Universitario Código 219, Grado 16** del 18 al 20 de abril de 2022.

Que, con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la **Dirección** de Análisis y Diseño Estratégico, es procedente encargar de las funciones del empleo **Director Técnico Código 009 Grado 08** al servidor público **Oscar David Garzón Alfaro**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.075.650.932, quien ocupa actualmente el cargo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** del 18 al 20 de abril de 2022.

Que, con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la **Dirección Territorial**, es procedente encargar de las funciones del empleo Director Técnico Código 009, Grado 08, a la servidora pública **Maritza del Carmen Mosquera Palacios**, identificada con la cédula de ciudadanía No.**43.069.249**, quien desempeña el cargo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** del 18 al 20 de abril de 2022.

Que, con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la **Subdirección de Nutrición**, es procedente encargar de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 a la servidora pública **Martha Lucía Londoño Vélez**, identificada con la cédula de ciudadanía No.**51.825.986**, quien desempeña el cargo **Subdirector Técnico Código 068**, **Grado 05** del 18 al 20 de abril de 2022.

Que, con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la **Subsecretaria** es procedente encargar de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045, Grado 08 a la servidora pública **Lina María Sánchez Romero**, identificada con la cédula de ciudadanía No.64.696.062, quien se desempeña como **Asesor Código 105, Grado 07** del <u>18 al</u>

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co







Pocarity Active Acti

RESOLUCIÓN No. 0883 DEL 08 DE ABRIL DE 2022

"Por la cual se hacen unos encargos de funciones"

20 de abril de 2022.

Que revisada la historia laboral de los/as servidores/as públicos/as Marcela Trinidad Rodríguez Uribe, Liliana Rosa Valdés Vaguero, María Carolina Plata Muñoz, Lady Alejandra Castillo Benavides, Diego Felipe Prieto Villamarín, Luis Hernando Parra Nope, María Isabel Herrera Ordoñez, Ruth Nayiber Guavita Moreno, Jimmy Ricardo Álvarez Rodríguez, Jacqueline Londoño González, Constanza Jaramillo Salazar, Bella Eloisa Karolina Moreno Briones, Claudia Patricia Carrillo Daza, Oscar David Garzón Alfaro, Maritza del Carmen Mosquera Palacios, Martha Lucía Londoño Vélez y Lina María Sánchez Romero, se logró determinar que cumplen con los requisitos para ser encargados en los empleos de Jefe Oficina Asesora de Jurídica Código 115, Grado 08 en la Oficina Asesora de Jurídica, Jefe de Oficina Código 006, Grado 06 en la Oficina de Asuntos Disciplinarios, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones Código 115, Grado 06 en la Oficina Asesora de Comunicaciones, Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la Subdirección de Plantas Físicas, Director Técnico Código 009 Grado 08 en la Dirección Poblacional, Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la Subdirección para la Juventud, Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la Subdirección para la Adultez Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la Subdirección para Vejez, Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, en la Subdirección de Abastecimiento, Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 Subdirección para la Familia, Director Técnico Código 009 Grado 08 en la Dirección para la Inclusión y las Familias, Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la Subdirección para Asuntos LGBTI, Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 Subdirección para la Discapacidad, Director Técnico Código 009, Grado 08 en la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, Director Técnico Código 009, Grado 08 en la Dirección Territorial, Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 Subdirección de Nutrición y Subsecretario de Despacho Código 045, Grado 08 en la Subsecretaria, respectivamente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Efectuar los siguientes encargos, así:

- Encargar a partir del 11 de abril de 2022 y hasta que se reintegre el titular del cargo, a la servidora pública Marcela Trinidad Rodríguez Uribe, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.993.826 de las funciones del Jefe Oficina Asesora de Jurídica Código 115, Grado 08 en la Oficina Asesora de Jurídica, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
- Encargar a partir del 11 de abril de 2022 y hasta que se reintegre el titular del cargo, a la servidora pública Liliana Rosa Valdés Vaquero, identificada con la cédula de ciudadanía No.49.758.805, de las funciones del Jefe de Oficina Código 006, Grado 06 en la Oficina de Asuntos

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co







RESOLUCIÓN No. 0883 DEL 08 DE ABRIL DE 2022

"Por la cual se hacen unos encargos de funciones"

Disciplinarios, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

- Encargar a partir del 11 de abril de 2022 y hasta que se reintegre el titular del cargo, a la servidora pública María Carolina Plata Muñoz, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.255.399 de las funciones del Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones Código 115, Grado 06 en la Oficina Asesora de Comunicaciones, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
- Encargar a partir del 11 de abril de 2022 y hasta que se reintegre el titular del cargo, a la servidora pública Lady Alejandra Castillo Benavides, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.032.411.454 de las funciones del Subdirector Técnico Código, 068 Grado 05 en la Subdirección Administrativa y Financiera, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
- 5. Encargar a partir del 11 de abril de 2022 y hasta que se reintegre el titular del cargo, al servidor público Diego Felipe Prieto Villamarín, identificado con la cédula de ciudadanía No.79.321.414 de las funciones del Subdirector Técnico Código, 068 Grado 05 en la Subdirección de Plantas Físicas, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
- Encargar a partir del 11 de abril de 2022 y hasta que se reintegre el titular del cargo, al servidor público Luis Hernando Parra Nope, identificado con la cédula de ciudadanía No.79.714.944 de las funciones del Director Técnico Código 009 Grado 08 en la Dirección Poblacional, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
- Encargar a partir del 11 de abril de 2022 y hasta que se reintegre el titular del cargo, a la servidora pública María Isabel Herrera Ordoñez, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.201.434 de las funciones del Subdirector Técnico Código, 068 Grado 05 en la Subdirección para la **Juventud**, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
- Encargar a partir del 11 de abril de 2022 y hasta que se reintegre el titular del cargo, a la servidora pública Ruth Nayiber Guavita Moreno identificada con la cédula de ciudadanía No.52.203.560, de las funciones del Subdirector Técnico Código, 068 Grado 05 en la Subdirección para la Adultez de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
- Encargar a partir del 11 de abril de 2022 y hasta que se reintegre el titular del cargo, al servidor público Jimmy Ricardo Álvarez Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.018.425.813, de las funciones del Subdirector Técnico Código, 068 Grado 05 en la Subdirección para Vejez, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
- 10. Encargar a partir del 11 de abril de 2022 y hasta que se reintegre el titular del cargo, a la servidora pública Jacqueline Londoño González identificada con la cédula de ciudadanía No.51.685.579 de las funciones del Subdirector Técnico Código, 068 Grado 05 en la Subdirección de

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co







Poconi ACA Firm ab Electronicamente con AZSign Acuerdo: 2022/0408-81310-062473-01

RESOLUCIÓN No. 0883 DEL 08 DE ABRIL DE 2022

"Por la cual se hacen unos encargos de funciones"

Abastecimiento, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

- 11. Encargar a partir del 11 de abril de 2022 y hasta que se reintegre el titular del cargo, a la servidora pública Constanza Jaramillo Salazar identificada con la cédula de ciudadanía No.51.849.285 de las funciones del Subdirector Técnico Código, 068 Grado 05 en la Subdirección para la Familia de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
- 12. Encargar a partir del 11 de abril de 2022 y hasta que se reintegre el titular del cargo, a la servidora pública **Constanza Jaramillo Salazar** identificada con la cédula de ciudadanía No.**51.849.285** de las funciones del Director Técnico Código 009 Grado 08 en la **Dirección para la Inclusión y las Familias** de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
- 13. Encargar a partir del 11 de abril de 2022 y hasta que se reintegre el titular del cargo, a la servidora pública Bella Eloisa Karolina Moreno Briones identificada con la cédula de ciudadanía No.52.515.541, de las funciones del Subdirector Técnico Código, 068 Grado 05 en la Subdirección para Asuntos LGBTI de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
- 14. Encargar del <u>18 al 20 de abril de 2022</u>, a la servidora pública Claudia Patricia Carrillo Daza, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.145.695 de las funciones del Subdirector Técnico Código, 068 Grado 05 en la Subdirección para la Discapacidad de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
- 15. Encargar del <u>18 al 20 de abril de 2022</u>, al servidor público **Oscar David Garzón Alfaro** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.075.650.932 de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 08 en la **Dirección de Análisis y Diseño Estratégico** de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
- 16. Encargar del 18 al 20 de abril de 2022, a la servidora pública Maritza del Carmen Mosquera Palacios, identificada con la cédula de ciudadanía No.43.069.249, de las funciones del Director Técnico Código 009, Grado 08, en la Dirección Territorial de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
- 17. Encargar del <u>18 al 20 de abril de 2022</u>, a la servidora pública **Martha Lucia Londoño Vélez**, identificada con la cédula de ciudadanía No.**51.825.986** de las funciones del Subdirector Técnico Código, 068 Grado 05 en la **Subdirección de Nutrición** de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
- 18. Encargar del 18 al 20 de abril de 2022, a la servidora pública Lina María Sánchez Romero, identificada con la cédula de ciudadanía No.64.696.062 de las funciones del Subsecretario de Despacho Código 045, Grado 08 en la Subsecretaria de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co

Código postal: 110311



FOR-GJ-032





موری المرابع المرابع

RESOLUCIÓN No. 0883 DEL 08 DE ABRIL DE 2022

"Por la cual se hacen unos encargos de funciones"

ARTÍCULO 2. Comunicar el contenido de la presente resolución a los/as servidores/as públicos/as, Marcela Trinidad Rodríguez Uribe, Liliana Rosa Valdés Vaquero, María Carolina Plata Muñoz, Lady Alejandra Castillo Benavides, Diego Felipe Prieto Villamarín, Luis Hernando Parra Nope, María Isabel Herrera Ordoñez, Ruth Nayiber Guavita Moreno, Jimmy Ricardo Álvarez Rodríguez, Jacqueline Londoño González, Constanza Jaramillo Salazar, Bella Eloisa Karolina Moreno Briones, Claudia Patricia Carrillo Daza, Oscar David Garzón Alfaro, Maritza del Carmen Mosquera Palacios, Martha Lucia Londoño Vélez y Lina María Sánchez Romero y a las siguientes dependencias, Oficina Asesora de Jurídica, Oficina de Asuntos Disciplinarios, Oficina Asesora de Comunicaciones, Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Plantas Físicas Dirección Poblacional, Subdirección para la Juventud, Subdirección para la Adultez, Subdirección para Vejez, Subdirección de Abastecimiento, Subdirección para la Familia, Dirección para la Inclusión y las Familias, Subdirección para Asuntos LGBTI, Subdirección para la Discapacidad, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, Dirección Territorial, Subdirección de Nutrición y Subsecretaria, respectivamente.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GINA ALEXANDRA VACA LINARES

Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Yury Andrea Guerrero Gómez - Profesional Especializada SGDTH Revisó: Edna Rocío Castiblanco Castellanos - Profesional Especializada SGDTH

Aprobó: Martha Clemencia Díaz Téllez - Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisó: Rafael Alexis Torres Luquerna - Profesional Especializado DGC

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co





| Bogom/ | Agricologo | Agricol

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

0883-Encargos de Directivos nivel central -Descanso Semana Santa-

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220408-181310-062473-01670828

Creación: 2022-04-08 18:13:10

Estado: Finalización: 2022-04-08 18:33:04



Escanee el código para verificación

Aprobación: Martha Clemencia Díaz Téllez

MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ

mcdiazt@sdis.gov.co

SUBDIRECTORA DE GESTION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Revisión: Edna Rocío Castiblanco Castellanos

Edna Castiblanco Castellanos

1015394445

ecastiblanco@sdis.gov.co

Contratista -SGDTH

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Yury Andrea Guerrero Gómez

Yury Andrea Guerrero Gómez

yguerrerog@sdis.gov.co Profesional Especializada

S.G.D.T.H.

Notificacion: Diana Stella Navas Contreras

dnavas@sdis.gov.co





REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

0883-Encargos de Directivos nivel central -Descanso Semana Santa-

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220408-181310-062473-01670828

Creación: 2022-04-08 18:13:10

Estado: Finalización: 2022-04-08 18:33:04



Escanee el código para verificación

Firma: GINA ALEXANDRA VACA LINARES

Gina Alexandra Vaca Linares

51935478

gvaca@sdis.gov.co

Directora de Gestión Corporativa Secretaria de Integración Social

Revisión: Rafael Alexis Torres Luquerna

Rafael Alexis Torres Luquerna

ratorresl@sdis.gov.co Profesional Especializado DGC



Firmado Electronicamente con AZSign Acuerdo: 2022/20498-1310-062473-07 Acuerdo: 2022/20498-1810-062473-07 Acuerdo: 2022/20498-1810-062470-07 Acuerdo: 2022/2

REPORTE DE TRAZABILIDAD

0883-Encargos de Directivos nivel central -Descanso Semana Santa-

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220408-181310-062473-01670828

Creación: 2022-04-08 18:13:10

Estado: Finalización: 2022-04-08 18:33:04



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificacion	DIANA STELLA NAVAS CONTRERAS dnavas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-04-08 18:13:10 Lec.: 2022-04-08 18:13:28 Res.: 2022-04-08 18:13:43 IP Res.: 186.155.7.19
Elaboración	Yury Andrea Guerrero Gómez yguerrerog@sdis.gov.co Profesional Especializada S.G.D.T.H.	Aprobado	Env.: 2022-04-08 18:13:43 Lec.: 2022-04-08 18:16:27 Res.: 2022-04-08 18:16:46 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Edna Castiblanco Castellanos ecastiblanco@sdis.gov.co Contratista -SGDTH Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-04-08 18:16:46 Lec.: 2022-04-08 18:17:08 Res.: 2022-04-08 18:17:12 IP Res.: 191.95.53.164
Aprobación	MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ mcdiazt@sdis.gov.co SUBDIRECTORA DE GESTION Y DESARROLLO DEL	TALENTO HUM	Env.: 2022-04-08 18:17:12 Lec.: 2022-04-08 18:17:26 Res.: 2022-04-08 18:17:32 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Rafael Alexis Torres Luquerna ratorresl@sdis.gov.co Profesional Especializado DGC	Aprobado	Env.: 2022-04-08 18:17:32 Lec.: 2022-04-08 18:19:00 Res.: 2022-04-08 18:19:09 IP Res.: 191.156.185.191
Firma	Gina Alexandra Vaca Linares gvaca@sdis.gov.co Directora de Gestión Corporativa Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-04-08 18:19:09 Lec.: 2022-04-08 18:30:41 Res.: 2022-04-08 18:33:04 IP Res.: 186.155.7.19